

REVOCASE LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO RED DE PARADEROS COMUNA DE LOTA". (ID: 3020-44-LE14).-

DECRETO N° 168 /

LOTA, 27 ENE. 2015

VISTOS:

a) Convenio Mandato de fecha 05/09/2014 de Subsecretaría de Transporte que aprueba recursos, para ejecución del proyecto "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota";

b) Resolución Exenta N° 944 de fecha 25/09/2014, que aprueba Convenio Mandato, citado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 2.383 de fecha 07 de octubre de 2014, que aprueba ejecución del proyecto "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota";

d) Decreto Alcaldicio N° 2.720 de fecha 13 de noviembre de 2014, que Declara Desierta licitación para la ejecución del proyecto "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota";

e) Modificación de Convenio Mandato de fecha 04/12/2014 de Subsecretaría de Transporte que modifica a 12 el N° de paraderos contemplados en la ejecución del proyecto "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota";

f) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota";

g) Decreto Alcaldicio N° 3.107 del 26/12/2014, que aprueba bases y 1er. llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota";

h) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 29 de diciembre del 2014;

i) Consultas realizadas a través del Portal Mercado Público a las bases de Licitación Pública;

j) Respuestas a consultas de fecha 12 de enero de 2015, emitidas por Arquitecto SECPLAN;

k) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 20/01/2015 a las 12.00 horas, que registra el valor ofertado por los Oferentes participantes, los Asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

l) Oferta presentada por la Empresa CONSTRUCTORA Y MONTAJES INDUSTRIALES JAVIER OLIVARES GARRIDO, para la ejecución del proyecto "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota";

m) Ord. N° 051/2698 de fecha 09/12/2014 del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se expresa que no es posible financiar iniciativas de inversión menores a 2000 UTM, ya que la iniciativa "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota"; no presentó gasto efectivo durante el año 2014, y no es posible identificarla como iniciativas nuevas ya que las instrucciones dadas lo impiden;

Y, en uso de las facultades que me confieren los Artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- REVOQUESE la Licitación publica ID: 3020 - 44 - LE14 denominada "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota", dado que los fondos asignados al año 2014 se perdieron por no generar gasto efectivo durante el año 2014, y no es posible identificarla como iniciativas nuevas ya que las instrucciones dadas en Ord. N° 051/2698 de 09/12/2014, lo impiden.

2.- PUBLÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información de compras y contratación pública, para los efectos previstos en la Ley 19886 y en su reglamento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº ASESOR JURIDICO



JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE SUBROGANTE

Cy
VNF/ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. SECPLAN.
- Archivo.-